

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
					EUROS
MA-2650/03	09/04/03	CONSORCIO LOGISTICO, S.L.	MONTALBAN, 9 LOCAL 2 MALAGA 29002	140,A) LOTT	300
MA-2668/03	15/04/03	CARRILLO MONTAÑEZ BEATRIZ	MALAGA 30, MOCLINEJO 29738 MALAGA	141,B) LOTT	150
MA-2676/03	16/04/03	CESPEDES DEL SUR, S.L.	JOSE Mª VALDENEBRO, 35 CORDOBA 14004 CORDOBA	141,B) LOTT	150
MA-2682/03	16/04/03	TOJAS TORRES EULOGIO MAESTRO	LECUONA, 5 MALAGA 29006 MALAGA	14°,A) LOTT	300
MA-2691/03	20/04/03	CARRILLO MONTAÑEZ BEATRIZ	MALAGA 30, ALDEA VALDESX MOCLINEJO 29738 MALAGA	141,B) LOTT	150
MA-2706/03	27/04/03	MARTINEZ CISNEROS RAFAEL PEDRO	LASO, 6 MALAGA 29014 MALAGA	141,B) LOTT	150
MA-2792/03	15/05/03	NOR AFRICATRANS, S.L.	CASAS DE ROQUE BOHIO CARTAGENA 30310 MURCIA	141,P) LOTT	600
MA-2882/03	16/05/03	CIA LOGISTICA SANCHEZ & GIL	S.L. JARAMAGO, 88 LOS BARRIOS 11370 CADIZ	141,H) LOTT	300
MA-2925/03	30/05/03	NATIERREZ, S.L.	AVDA. VELAZQUEZ, 8-9-D MALAGA 29003 MALAGA	141,H) LOTT	1.380
MA-2928/03	05/05/03	KIT CORDOBA, S.L.L.	CHINALES, 21-B CORDOBA 14007 CORDOBA	141,I) LOTT	750
MA-2930/03	05/05/03	DIFUSION DE AIRE, S.L.	INGENIERO JUAN DE LA CIERVA, 1 CORDOBA 14013 CORDOBA	141,I) LOTT	300
MA-2934/03	07/05/03	MOBILU, S.L.	CTRA. RUTE, 3 LUCENA 14900 CORDOBA	142,E) LOTT	90
MA-3014/03	17/05/03	MONTILLA PEREZ JOSE ALTA,	11 ANTEQUERA 29200 MALAGA	141,Q) LOTT	1.380
MA-1593/03	04/02/03	FRIAS RUBIA MANUEL, C	VELAZQUEZ, 18 MALAGA 29014 MALAGA	141,B) LOTT	150
MA-1610/03	07/02/03	MARIN OSUNA FRANCISCO DOCTOR	MARAÑON, 27 ALCALA DE GUADAIRA 41500 SEVILLA	140,A) LOTT	1.500
					PV 3M
MA-1647/03	20/02/03	ALARCON RINCON MANUEL EUGENIO	CHICANO HEREDIA, 6-A VELEZ-MALAGA 29700 MALAGA	141,B) LOTT	300
MA-1752/03	07/02/03	MARIN OSUNA FRANCISCO DOCTOR	MARAÑON, 27 ALCALA DE GUADAIRA 41500 SEVILLA	141,H) LOTT	300
MA-1754/03	10/02/03	TRANSTOLOX, S.L.	ANTONIO MERLO, 5 MALAGA 29007 MALAGA	141,H) LOTT	600
MA-1990/03	02/03/03	ERRABHI ABDERRAHMAN,	ALGARROBO, 28, 2ªB MALAGA 29017 MALAGA	141,B) LOTT	150
MA-2047/03	17/03/03	ROMERO PAREJA, JOSE MANUEL	SANCHO PANZA, 8-2-A MALAGA 29014 MALAGA	140,A) LOTT	300

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio y en el Real decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo 1, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 13 de abril de 2004.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, denegando regularización de la vivienda sita en Málaga C/ Deva, núm. 8-3.º B, en base al Decreto 415/90, de 26 de diciembre, a doña Ana Loreto Galiana (Expte. MA-33, Cta.-2170).

Vista la solicitud de regularización en la titularidad de la vivienda de Promoción Pública en régimen de compraventa, en base al Decreto 415/90, de 26 de diciembre, sita en C/ Deva, núm. 8-3.º-B, de Málaga, Grupo MA-33, Cta. 2170, presentada por doña Ana Loreto Galiana, en ignorado paradero, y al no cumplir con el requisito de su ocupación habitual y permanente como requiere el art. 4.2.a) de la Orden de 16 de mayo de 1991, que desarrolla aquel Decreto, se le deniega dicha regularización.

Contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes a partir de esta publicación.

Málaga, 20 de abril de 2004.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones doña Josefa Calvo Iglesias y esposo, sus herederos o posibles interesados sobre la vivienda sita en C/ Jabalón 4-7.º B (Expte. MA-33, Cta. 390).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 415/90, de 26 de diciembre de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre la regularización en la titularidad de vivienda de Promoción Pública en régimen de compraventa, que se sigue en esta Delegación Provincial, respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en C/ Jabalón 4-7.º-B- (Expediente personal MA-33, Cta. 390), se pone de manifiesto a doña Josefa Calvo Iglesias, y esposo, sus herederos o posibles interesados, para que en un plazo de quince días a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avenida de la Aurora núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 14, puerta 5, o bien mediante escrito presentado en el Registro de Entrada sito en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18, de esta capital. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 20 de abril de 2004.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, convocando a las personas que pudieran ostentar algún derecho sobre la vivienda sita en C/ Virgen del Pilar, núm. 85, de Málaga (Expte. MA-9, CTA. 146).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se anuncia que a tenor de lo dispuesto en el Decreto 376/2000, de 1 de septiembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de viviendas de promoción pública, se sigue en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Virgen del Pilar, núm. 85, Expediente MA-9, CTA. 146, por lo que se convoca a las personas que pudieran ostentar algún derecho sobre dicha vivienda, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes.

Indicándoles que el expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20, de Málaga, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les pudieran asistir. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 21 de abril de 2004.- El Delegado, José M.^a Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre requerimiento de documentación para la tramitación de ayudas en materia de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio

que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Así mismo, y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma somera, concediéndole el plazo de alegaciones que a continuación se indica:

Requerimiento: Plazo de presentación de documentación de diez días, ante el Director Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva.

Núm. Expte.: 98-215/99 JR:3.

Interesado: Marta Zorrero Rispa.

Curso: 21-310.

Ultimo domicilio: C/ Don Manuel Serrano, 17, 21640, Zalamea la Real.

Extracto acto administrativo: 1.º Certificado de períodos de inscripción, de la Oficina del SAE de su demarcación, desde el 16.6.00 hasta el 15.2.01.

Para conocer el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, C.P. 21007 de Huelva, en el plazo que se le indica en el acto notificado.

Huelva, 29 de abril de 2004.- El Director (Decreto 21/1985), El Secretario General, José Luis Díez Cuéllar.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de Ayudas de FPO a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. San Juan de la Cruz, núm. 40, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas resoluciones que agotan la vía administrativa, podrán interponer Recurso de Reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.